

**APRUEBA CONSULTAS Y RESPUESTAS
LICITACION SEGURO DE BIENES MUEBLES,
INMUEBLES Y VEHICULOS MUNICIPALES
QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2331

MELIPILLA, 10 SET. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Las Consultas y Respuestas de la Licitación ID 2673-45-LE12;
- b) El Memorándum N° 411, de fecha 05 de septiembre de 2012, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde remite las Consultas y Respuestas de la Licitación Pública Seguro de Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos Municipales;
- c) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Consultas y Respuestas de la **Licitación Pública Seguro de Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos Municipales, ID 2673-45-LE12**, que se detallan a continuación:

1.- Favor informar el monto asegurado por cada ubicación. Además se requiere conocer el material de construcción.

R: Precios de Mercado. Según Bases Especiales la visita a terreno fue el 04-09-2012 a las 11:00 hrs. Esto no implica que el oferente pueda realizar la visita por su cuenta.

2.- Por favor informar porque aparecen Primas pendientes en una Compañía del Mercado

R: Hasta la fecha no se presentan pólizas pendientes con la empresa actual

3.- Favor indicar monto asegurado de camiones y maquinaria.

R: Precios de Mercado

4.- Favor subir listado de Edificios y Vehículos en formato editable para no cometer errores.

R: Se encuentra en el portal.

5.- Por favor informar Compañía y Corredor en que se encuentran vigente los Seguros

R: Mapfre Compañía de Seguros Generales y Corredora Tania Concha

6.- Favor informar montos asegurado en camiones, bulldozer, cargador frontal, motos, tractor informar montos a asegurar en edificios y contenidos en vehículos, favor informar monto asegurado en responsabilidad civil En el punto 11.3 letra B, plazo para las liquidaciones de siniestro. Los plazos máximos de liquidación están estipulados por la SVS, ¿ustedes se refieren a plazos para designar liquidador y taller? Plazo entrega de pólizas; ¿es suficiente un certificado emitido por la compañía?

R: Los Montos serán precio de mercado, si el certificado de la empresa que indique lo que solicita